

SOLICITUD DE ALOJAMIENTO EMPRESARIAL

CENTRO DE INNOVACIÓN PARA LA INDUSTRIA "LA PROCESADORA" (ANEXO I)

Nombre y Apellidos o Ra	azón Social		DNI/NI	F/pasaporte
Tombre / Apellidos o Na	12011 30Clai			17 pasapor te
Dirección del domicilio f	iscal (Se incluye número	o, escalera, bloque, etc.)		
Localidad	Provincia	C. Postal	Teléfono(s)	
Nombre y Apellidos o Ra	azón Social del/de la rep	presentante legal, en su caso	DNI/NI	F/pasaporte
AUTORIZACIÓN EX	XPRESA (grupo 1.1)		
relación con la trami	itación del presente exp	omunicaciones y notificaciones o pediente se efectúen por medio	s electrónicos a tr	avés de la
relación con la trami <u>Sede Electrónica</u> del electrónico de la Ad ndique una dirección de	itación del presente exp Ayuntamiento de Alcali ministración ¹ . correo electrónico y, o	•	s electrónicos a tr de Acceso Gener	ravés de la ral
relación con la trami <u>Sede Electrónica</u> del electrónico de la Ad ndique una dirección de sobre la(s) notificación(e	itación del presente exp Ayuntamiento de Alcali ministración ¹ . correo electrónico y, o	pediente se efectúen por medio á de Guadaíra, o desde el Punto	s electrónicos a tr de Acceso Gener léfono móvil dond	ravés de la ral
relación con la trami <u>Sede Electrónica</u> del electrónico de la Ad ndique una dirección de cobre la(s) notificación(e	itación del presente exp Ayuntamiento de Alcali ministración ¹ . correo electrónico y, o	pediente se efectúen por medio á de Guadaíra, o desde el Punto pcionalmente, un número de te	s electrónicos a tr de Acceso Gener léfono móvil dond	ravés de la ral
relación con la trami Sede Electrónica del electrónico de la Ad ndique una dirección de sobre la(s) notificación(e: Correo electrónico:	itación del presente exp Ayuntamiento de Alcali ministración ¹ . correo electrónico y, o s) a practicar ² :	pediente se efectúen por medio á de Guadaíra, o desde el Punto pcionalmente, un número de te	s electrónicos a tr de Acceso Gener léfono móvil dond	ravés de la ral
relación con la trami Sede Electrónica del electrónico de la Ad ndique una dirección de cobre la(s) notificación(e) Correo electrónico: NOTIFICACIÓN EL Las notificaciones que efectuarán por medi	Ayuntamiento de Alcaliministración correo electrónico y, o s) a practicar ² : ECTRÓNICA OBL de procedan practicarse os electrónicos a través	pediente se efectúen por medio á de Guadaíra, o desde el Punto pcionalmente, un número de te N.º teléfono m	s electrónicos a tr de Acceso Gener défono móvil dond nóvil:	ravés de la ral le informar diente se
relación con la trami Sede Electrónica del electrónico de la Ad ndique una dirección de sobre la(s) notificación(e: Correo electrónico: NOTIFICACIÓN EL Las notificaciones que fectuarán por medi Guadaíra, o desde el	Ayuntamiento de Alcaliministración correo electrónico y, o s) a practicar ² : ECTRÓNICA OBL de procedan practicarse os electrónicos a través Punto de Acceso Generoreo electrónico y, o servicio de Acceso Generoreo electrónico y de Acceso Generoreo elec	pediente se efectúen por medio de de Guadaíra, o desde el Punto pcionalmente, un número de te N.º teléfono ma la composita (grupos 1.2 y 2 en relación con la tramitación es de la Sede Electrónica del Ayu	s electrónicos a tr de Acceso Gener défono móvil dond nóvil: del presente expe ntamiento de Alca	ravés de la ral de informar diente se la de

⁽¹⁾ Deberá disponer de certificado electrónico o cualesquiera otros medios principales de identificación electrónica citados en el artículo 9 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, para acceder a las notificaciones. Puede encontrar más información sobre requisitos e instrucciones para la instalación del certificado en https://www.sede.fnmt.gob.es/certificados/.

⁽²⁾ Los datos de correo electrónico y/o teléfono móvil que indica serán utilizados para el aviso informativo a que se refiere el artículo 41.6 de la Ley 39/2015.

PERFIL DE LA PERSONA SOLICITANTE (seleccione una única opción) Grupo I. Proyecto de reciente creación o actividad ya existente. O I.I. Proyecto empresarial, profesional o artístico aún no constituida/o a la fecha de presentación de la presente solicitud. O 1.2. Empresas existentes de reciente creación (aquellas que hayan iniciado su actividad como máximo en los últimos 24 meses). Grupo 2. Proyecto de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) o proyecto de Industria 4.0. promovido por pymes de Alcalá de Guadaíra. O 2.1. Proyectos de investigación industrial y desarrollo experimental. O 2.2. Proyectos de innovación en procesos u organización. O 2.3. Proyectos que supongan uso y despliegue de tecnologías relacionadas con la Industria 4.0. O 2.4. Proyectos de intra-emprendimiento dentro de la organización empresarial. DATOS DEL PROYECTO Y DE LA ACTIVIDAD Nombre del proyecto Breve descripción del proyecto y actividad asociada - En caso de nuevos proyectos (grupo 1.1) o entidades con actividad ya iniciada (grupo 1.2), indique: Nombre y Apellidos de la persona promotora DNI/pasaporte Nombre y Apellidos de la segunda persona promotora (en su caso) DNI/pasaporte - En caso de entidades con actividad ya iniciada (grupo 1.2), indique además: Fecha de Constitución (dd/mm/aaaa) Fecha de Inicio de Actividad (dd/mm/aaaa) Epígrafe/grupo IAE La actividad económica principal de la empresa se encuadra dentro de los epígrafes/grupos de IAE considerados en esta convocatoria como preferentes según Anexo III. ESPACIO(S) QUE SOLICITA (según modalidades, características y precios descritos en Anexos VI y VII, y en la cláusula 7 de las Bases reguladoras) - En caso de solicitar varias modalidades, indique orden de preferencia: Módulo de Oficina - N.° de Trabajadores N.° orden: ■ Espacio Coworking - N.° de Puestos N.° orden:

N.° orden:

Naves de Incubación - N.º de Trabajadores

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR (grupo 1.1) A. Identificación del solicitante A.I. DNI/NIF/pasaporte o documento similar de la persona solicitante y de su representante, en su caso. B. Documentación económica y fiscal Con carácter previo a la publicación de la resolución definitiva por la que se autoriza el derecho de uso del / de los alojamiento(s), se exigirá a la persona beneficiaria la documentación de alta legal de la empresa en los términos que corresponda. C. Documentación técnica C.I. Memoria técnica descriptiva del modelo de negocio según formulario normalizado (Anexo II de la presente convocatoria). C.2. Modelo de compromiso de suscripción de seguro de responsabilidad civil (Anexo V de la presente convocatoria). DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR (grupos 1.2 y 2) A. Identificación del solicitante A.I. DNI/NIF/pasaporte o documento similar de la persona solicitante y de su representante, en su caso. A.2. En caso de persona jurídica, copia de las escrituras de constitución legalmente actualizadas y debidamente inscritas en el Registro correspondiente. A.3. Acreditación de la identidad y poderes de la persona administradora/representante y de la que presenta la solicitud, en caso de no ser la misma persona. B. Documentación económica y fiscal B.I. Copia de la Declaración del Resumen anual del IVA (modelo 390) del ejercicio anterior a la presentación de la solicitud. Si el inicio de la actividad empresarial hubiese sido posterior a 1 de enero de 2023, declaración expresa responsable que acredite el volumen de negocio y copia de las declaraciones mensuales o trimestrales del IVA (modelo 303). B.2. Copia actualizada de la RNT (Relación Nominal de Trabajadores) de la Seguridad Social. B.3. Certificado actualizado de Situación Censal emitido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria que acredite que la persona solicitante se encuentra de alta, ejerce su actividad económica y tiene su domicilio fiscal en Alcalá de Guadaíra. ☐ B.4. En caso de persona física, sin trabajadores, Informe actualizado de Vida Laboral y bases de cotización. C. Documentación técnica C.I. Memoria técnica descriptiva del modelo de negocio según formulario normalizado (Anexo II de la presente convocatoria). C.2. Modelo de compromiso de suscripción de seguro de responsabilidad civil (Anexo V de la presente convocatoria).

SOLIC	CITUD DE BONIFICACIÓN (grupos 1.1 y 1.2)
	La persona solicitante, en caso de resultar beneficiaria, solicita acogerse a la bonificación del importe total mensual del precio público por la utilización de espacios de incubación durante los primeros seis meses, según lo dispuesto en la Ordenanza de precios públicos de La Procesadora, tras su modificación de I de julio de 2022 (BOP 172 de 27 de julio 2022).
AUTO	PRIZACIÓN DE DOMICILIACIÓN BANCARIA
	La persona solicitante autoriza expresamente a la Delegación de Desarrollo Económico del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra a realizar la domiciliación del abono de las liquidaciones que corresponden en concepto de precio público (Anexo X) por el servicio de alojamiento empresarial en los espacios de incubación del Centro de Innovación para la Industria "La Procesadora", según lo dispuesto en la Ordenanza de funcionamiento del mismo (BOP I 10 de 15 de mayo de 2019), y en caso de resultar beneficiaria de dicho servicio, en la siguiente cuenta bancaria de titularidad de la persona solicitante:
	Denominación entidad bancaria:
	IBAN:
	ARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y OBLIGACIONES PARA SER ONA BENEFICIARIA
La pers	sona o entidad solicitante declara bajo su expresa responsabilidad:
1.	Que su proyecto empresarial es viable y compatible en su desarrollo con las instalaciones de La Procesadora, conforme a los criterios de valoración establecidos en la cláusula 13 de las Bases reguladoras de la presente convocatoria.
2.	Que su proyecto empresarial no es susceptible de perjudicar el espacio común, el medio ambiente y/o el entorno local, no siendo admitidas aquellas actividades ruidosas, nocivas, insalubres o peligrosas que perjudiquen la instalación, el medio ambiente o entorno local, a juicio de este Servicio y de acuerdo con los epígrafes del Impuesto de Actividades Económicas considerados preferentes.
3.	Que, en caso de que el inicio de su actividad empresarial hubiese sido posterior a 1 de enero de 2023, su volumen de negocio asciende a euros.
4.	Que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales con la Agencia Tributaria, de las obligaciones con la Seguridad Social y de las obligaciones tributarias con el Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra.
5.	Que se halla al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones con cualquier administración, según artículo 13 apartado 2 g) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
6.	Que su proyecto empresarial no supone una transformación, fusión, escisión y demás supuestos previstos en la legislación mercantil, de empresas que hubieran estado alojadas en la incubadora de

7. Que reune todos los requisitos establecidos en la base 5 de la presente convocatoria y no se halla

incursa en ninguna de las prohibiciones contempladas en las presentes bases reguladoras para ser admitida y considerada beneficiaria del servicio de alojamiento.

8. Que la presentación de esta solicitud implica la aceptación de lo establecido en las Bases de la presente convocatoria, así como en la Ordenanza de funcionamiento del Edificio del Centro de Innovación para la Industria "La Procesadora" (BOP N ° 110 de 15 de mayo de 2019).

SOLICITUD, LUGAR, FECHAY FIRMA						
La persona abajo firmante declara , bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos los datos consignados y solicita la autorización de uso del / de los servicio(s) de alojamiento indicado(s).						
En Alcalá de Guadaíra, a la fecha de la firma electrónica.						
LA PERSONA SOLICITANTE / REPRESENTANTE						
Fdo.:						

A/A EXCMA. SRA. ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE GUADAÍRA

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

□ La persona solicitante autoriza expresamente a la Delegación de Desarrollo Económico del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra al tratamiento de los datos personales contenidos en la presente solicitud:

De conformidad con lo establecido en la normativa de Protección de Datos de Carácter Personal y Garantía de los Derechos Digitales, la licitud del tratamiento de los datos se basa en el cumplimiento de una misión en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Los datos personales facilitados por los/as interesados en la solicitud serán tratados para mantener el contacto y la comunicación, gestionar el proceso de selección, la participación y seguimiento de las solicitudes de alojamiento. Los datos serán tratados por las unidades y servicios del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra, no cediéndose a terceros, salvo prescripción legal o judicial, y serán conservados durante el tiempo previsto legalmente. La persona solicitante garantizará que los datos aportados son verdaderos, exactos, completos y actualizados, siendo responsable de cualquier daño o perjuicio, directo o indirecto, que pudiera ocasionarse como consecuencia del incumplimiento de tal obligación. Los derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de datos y de limitación del tratamiento de estos datos puede ejercitarse mediante instancia general al Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra. Puede ejercer su derecho a reclamar ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.

La persona solicita	nte autoriz	a expresa	mente a l	a Delegació	ón de Desa	rrollo Eco	onómico
del Ayuntamiento	de Alcalá	de Guad	aíra a coi	nsultar y/o	recabar l	os datos	de esta
solicitud relativos:							

- al cumplimiento de las obligaciones de la persona solicitante frente a la Agencia Estatal de Administración Tributaria, la Tesorería General de la Seguridad Social, y el Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra.
- a cualquier otra situación o circunstancia relativa a la persona o entidad solicitante que sea requerida por las Bases reguladoras de la presente convocatoria.